



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

**“IMPORTACION DE CARNE DE RES Y SU EFECTO EN LA
BALANZA COMERCIAL MEXICANA”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

PRESENTA:

PAMELA ROCÍO PERALTA JUÁREZ

DIRECTOR

LIC. EN M. ADELFO SÁNCHEZ LEMUS GALINDO

REVISORES

L. EN R. P. ALMA BEATRIZ GRAJEDA JIMÉNEZ

M. EN F. CARMEN OLIVIA YAUTENTZI GÓMEZ

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, MAYO DE 2015.

Texcoco, México a 26 de Enero de 2015


M. EN C. E. VIRIDIANA BANDA ARZATE
SUBDIRECTORA ACADÉMICA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO.
PRESENTE

COPIA

AT" N M. EN P. P. ANTONIO INOUE CERVANTES
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

Con base a las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "IMPORTACIÓN DE CARNE DE RES Y SU EFECTO EN LA BALANZA COMERCIAL MEXICANA" que para obtener el título de Licenciado en Administración presenta la sustentante Pamela Rocío Peralta Juárez, con número de cuenta 0515083 respectivamente, se concluye que cumple en los requisitos teorico-motodologicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo continuar con la etapa de digitalización del trabajo escrito.

ATENTAMENTE


L. EN R. P. Alma Beatriz Grajeda Jiménez
REVISOR


M. EN F. Carmen Olivia Yautentzi Gómez
REVISOR


LIC. EN M. Adolfo Sánchez Lemus Galindo
DIRECTOR

c.c.p. Pamela Rocío Peralta Juárez
c.c.p. Director Lic. Adolfo Sánchez Lemus Galindo
c.c.p. Titulación M. EN P.P. Antonio Inoue Cervantes



AGRADECIMIENTOS

A mis padres y hermanos que con su cariño, paciencia y amor incondicional me han llevado hasta el camino del éxito y con su apoyo me han fortalecido tanto en los momentos más difíciles como en los más afortunados. Por alentar cada decisión que he tomado para poder llegar hasta donde ahora me encuentro.

A mi complemento que con su amor y apoyo incondicional pude concluir con este proyecto logrando pasar por los obstáculos más difíciles con sus palabras de aliento y su compañía.

A mis profesores, director y revisores por dirigir esta investigación brindándome su tiempo, dedicación, enseñanza y profesionalismo.

A mi institución por permitirme lograr mis objetivos profesionales.

INDICE

INTRODUCCIÓN	I
ANTECEDENTES	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS PARTICULARES	11
HIPÓTESIS	11
METODOLOGÍA	12
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	13
1.1.- Teoría de la Ventaja Absoluta	13
1.2.- Teoría de la ventaja comparativa	14
1.3.- Teoría Heckscher-Ohlin	14
1.4.- Teoría de la Ventaja Competitiva	16
1.5.- Integración económica	17
1.5.1.- Desviación del comercio	19
1.5.2.- Balanza de pagos	19
1.6.- Teoría de la Balanza Comercial	20
1.7.- Concepto de Balanza Comercial	21
1.8.- Instrumentos de Política Comercial	22
1.8.1.- Arancel	22
1.8.2.- Cupos	23
1.8.3.- Excedente del consumidor y del productor	26
1.8.4.- Subsidios a la exportación	26
1.8.5.- Las cuotas de importación	26
1.8.6.- Otros instrumentos de Política Comercial	27
1.9.- Marco Legal del Comercio Exterior	27
1.9.1.- Constitución Mexicana	27
1.9.2.- Ley de Comercio Exterior	28
1.9.3.- Ley Aduanera	29
1.10.- Tratados de Libre Comercio	29
1.11.1.- TLCAN	34

CAPITULO 2. PRODUCCIÓN Y SACRIFICIO DE CARNE DE RES A NIVEL NACIONAL-----	38
2.1.- Regiones Arida Y Semiárida-----	39
2.2.- Región Templada-----	40
2.3.- Región del Trópico Húmedo y Seco-----	40
2.4.- Comercialización-----	40
CAPITULO 3. PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CARNE A NIVEL MUNDIAL-----	44
3.1.- Principales países productores de carne de res en el mundo -----	44
3.2.- Principales países importadores de carne de res -----	45
3.3.- Principales países exportadores de carne de res -----	47
CAPITULO 4. BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO RESPECTO A LA CARNE DE RES-----	49
4.1.- COMERCIO DE CARNE ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS -----	56
CONCLUSIÓN-----	62
RECOMENDACIONES-----	63
FUENTES DE CONSULTA-----	65

INDICE DE IMAGENES

Imagen 1 Clasificación de los Cupos	25
Imagen 2 Tratados de Libre Comercio firmados por México	33
Imagen 3 Balanza Comercial de Mercancías de México	49
Imagen 4 Déficit de Balanza Comercial	50
Imagen 5 Balanza Comercial de carne de Bovino, México	55
Imagen 6 Balanza Comercial de carne, despojos y ganado bovino en pie, México	55

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Principales países productores de carne de res (miles toneladas)	44
Tabla 2 Principales países importadores de carne de res (miles toneladas)	46
Tabla 3 Principales países exportadores de carne de res (miles toneladas)	47
Tabla 4 Balanza de productos Agropecuarios	52

INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1 Producción anual de carne de res	39
Grafica 2 Sacrificio de bovinos en Rastros Municipales	41
Grafica 3 Sacrificio de bovinos en Rastros TIF	42
Grafica 4 Principales países productores a nivel Nacional	43
Grafica 5 Principales países productores de carne de res (miles toneladas)	45
Grafica 6 Principales países importadores de carne de res (miles toneladas)	46
Grafica 7 Principales países exportadores de carne de res (miles toneladas)	48
Grafica 8 Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras	51
Grafica 9 Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras	51

INTRODUCCIÓN

Se denomina con el término de balanza comercial al registro que un determinado país realiza acerca de las importaciones y exportaciones que se llevan a cabo durante un período de tiempo determinado, es decir, la balanza comercial es la diferencia de un país entre sus exportaciones y sus importaciones.

Las importaciones son aquellos gastos que las empresas, los gobiernos o las personas realizan respecto de los bienes y servicios que se hacen en otros países y que se traen al propio, en tanto, las exportaciones son los bienes y servicios que se producen en un determinado país y que luego se venden y envían hacia otros países.

Esta diferencias pueden ser positivas, situación que se llamará superávit comercial o bien negativas que darán en llamarse déficit comercial.

Actualmente México importa y exporta múltiples productos entre los cuales se encuentra la carne de res que es precisamente de lo que se habla en la presente investigación. Todas estas transacciones comerciales se ven reflejadas en la balanza comercial.

En México la demanda de carne de res no alcanza a cubrirse por lo que el país recurre a la importación de este producto. Pese a que el consumo per cápita de esta carne ha disminuido en los últimos años de 17 a 15 kg la producción nacional no se da abasto.

En buena medida la gente dejó de comer carne porque en los últimos tres años los costos de producción aumentaron hasta 70 por ciento, lo que se reflejó en incrementos de precio al público de entre 35 y 40 por ciento. (MexicanBeef, 2013)

En 2005 el costo por kilogramo fue de 30.14 carne en canal y 16.64 ganado en pie y para 2013 el costo fue de 40.99 carne en canal y 21.05 ganado en pie. (Siap, 2013)

Mientras en 2011 fue de 80.6 pesos por kilogramo en promedio, para 2012 subió a 110 y en 2013 se ubicó en más de 117 la mayoría de los meses del año.

El 87% de la carne que se importa a México es proveniente de Estados Unidos ya que este país es el principal productor.

Si bien las exportaciones han crecido de manera muy considerable, la balanza comercial continua mostrando un saldo deficitario con excepción de 2012 donde muestra un saldo a favor de 18.3 millones de dólares comparado con otros años como 2006 donde mostro saldo negativo de -6 133.2 mdd, en 2008 de -17 260.7 mdd y 2011 de -1 409.5. (INEGI, 2012)

En cuanto a carne de res se refiere la balanza muestra un saldo deficitario por 3.174 millones de pesos en 2013 mientras que en 2012 lo mostro por 1.106 millones de pesos.

ANTECEDENTES

El contexto internacional alimentario está caracterizado por los cambios que ocurren en la dieta de los consumidores, la inocuidad de los alimentos, el bienestar animal y otras preocupaciones. De esta forma, en el mercado globalizado, la competitividad se ha marcado como una condición de éxito o fracaso derivado del libre comercio en el cual las empresas son impulsadas a superar el desempeño de sus rivales tratando de captar mayores segmentos del mercado existente. (López *et. al.*, 2010)

En México uno de los altos consumos en alimentos es la carne de res. El mercado de esta carne depende de las necesidades y demandas del consumidor, cuyo comportamiento está determinado por factores sociales, demográficos, económicos y culturales. (Núñez *et. al.*, 2012)

Los altos costos de alimentación del ganado bovino redujeron el consumo de la carne de res. En México, el promedio anual pasó de 17 a 15 kilogramos por habitante en la última década, mientras que otras naciones tienen un consumo per cápita de 35 kilos. (Comecarne, 2013)

México importa al menos 50% del consumo total de carne de res, cifra con tendencia a incrementarse si no se estimula la cría de becerros y vaquillas en los ranchos ganaderos. (Comecarne, 2013)

En algunas vísceras de gran demanda, el aumento de precios fue mayor que en los cortes de carne de res. Además del incremento en costos de los insumos de nutrición para el ganado bovino, en 2011 afectó la sequía. (Comecarne, 2013)

Pese a que la exportación de grandes lotes de becerros ha sido la salida para que los ganaderos no tengan pérdidas, existe el riesgo de aumentar la despoblación de los hatos en los ranchos. (Comecarne, 2013)

En México, la producción de carne en canal de bovino creció a una tasa promedio anual de 1.9 % entre 1997 y 2007, al pasar de 1, 340,071 a 1, 616,346 toneladas, ubicándose como la segunda especie cárnica de mayor producción nacional, después de las aves. (López *et. al.*, 2010)

En carne de res el inventario nacional es de 30 millones de cabezas de ganado bovino, y los principales productores son Veracruz, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Sinaloa, Michoacán, Sonora y Baja California” (Mexican business, 2012)

Las exportaciones son por alrededor de 170 mdd, y los principales destinos de exportación son Estados Unidos, Japón y Corea. (Mexican business, 2012)

El desplazamiento del Consumo Nacional Aparente (CNA) de la carne bovina por la de ave aumentó 58 % de 1996 a 2004, debido a que el precio relativo de la carne de ave con respecto a la bovina descendió de 51 a 42 % en ese periodo. De 1995/1999 a 2000/2003 aumentó la producción de carne bovina (5.98 %), el consumo (18.36 %) y las importaciones (151.64 %), lo que causó una baja consistente en los precios reales de venta en cada eslabón de la cadena productiva. (Sagarpa, 2006)

En México, las importaciones de carne en canal han tenido una tendencia descendente en los últimos años, en el 2000 por cada 3.6 toneladas producidas,

una se importó; 10 años después por cada 8.5 toneladas producidas solo se importó una, lo cual revela que el país consume más carne producida en México que la que se importa.

Según cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y de La Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos en los Hogares (ENIGH), que ponen de manifiesto el volumen de la producción de carne de bovino, la cual se ha incrementado al pasar de 1.41 millones de carne en canal en 2000, a 1.56 en 2005, y a 1.74 en 2010; para el 2013 el volumen producido fue de 1.81 millones de toneladas. (Sagarpa, 2013)

Las exportaciones mexicanas de carne de bovino registraron de enero a julio de 2011 un volumen de 59 mil 026 toneladas, casi el doble de lo exportado en el mismo periodo del año pasado cuando se vendieron al extranjero 29 mil 645 toneladas.

Asimismo el Servicio Nacional de Calidad, Inocuidad y Calidad (Senasica) explicó que entre 2009 y julio de 2011 se exportaron 154 mil 204 toneladas de cárnicos de bovino, provenientes de los Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) a países como Corea, Estados Unidos, Canadá, Japón, Rusia, Vietnam, Hong Kong, Luanda, Panamá, Puerto Rico y Costa Rica. (Senasica, 2012)

La ganadería mexicana juega un papel importante en la economía nacional, pues en 2010 participó con 33 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario y se ha abierto mercado gracias a la sanidad y calidad. (Senasica, 2012)

La apertura comercial ha generado grandes avances para que la población pueda obtener infinidad de productos y servicios que no se producen en el país, o bien de los cuales su producción es escasa.

Desde los orígenes mismos de su ganadería, México ha dependido del exterior para mejorar la productividad de sus animales. Así, es referida la importación de las primeras 50 cabezas de ganado bovino en 1521, por Gregorio Villalobos, durante la conquista de la Nueva España. (Suarez *et. al.*, 2005)

Desde ese momento y hasta finales del siglo XIX, este ganado de origen español prevaleció como única raza existente, reconocido como "criollo".

Posteriormente, en 1896 México ingresa al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) por sus siglas en inglés el cual se basa en las reuniones periódicas de los estados miembros, en las que se realizan negociaciones tendientes a la reducción de aranceles según el principio de reciprocidad. Las negociaciones se hacen miembro a miembro y producto a producto, mediante la presentación de peticiones acompañadas de las correspondientes ofertas. Es uno de los más importantes en todo el mundo.

El proceso de apertura que se inició en México con el ingreso al GATT tiene cuatro eventos clave: primero, el propio ingreso al GATT; segundo, la introducción del Pacto; tercero, el inicio del TLCAN y, cuarto, la introducción de otros tratados de libre comercio, principalmente con la Unión Europea (TLCUE). (AMEG, 2007)

México concentro la apertura exigida a nivel internacional en el sector bovinos de carne, que fue el primero que se liberó totalmente ante EUA y Canadá, se realizaron las primeras importaciones de ganado especializado en la producción de carne, principalmente Hertford y Suizo Pardo, para la región norte del país. (AMEG, 2007)

La introducción de México al GATT significo el inicio de un crecimiento ya que simbolizo asumir compromisos ante la comunidad internacional, para disciplinar

dentro de cierto rango el comportamiento de sus aranceles y de otras medidas no arancelarias.

La ganadería bovina es una actividad presente en todos los estados de la República, lo que implica un impacto social fundamental. Existen en México más de 1.5 millones de criadores y ganaderos, complementados en la cadena de producción por los engordadores de ganado, los procesadores en rastros Tipo Inspección Federal (TIF), los empacadores y los agentes que distribuyen y comercializan la carne. (CNA, 2007)

Así también, más del 80 % del volumen de las exportaciones de carne y despojos comestibles de bovino las realizan sólo 30 empresas, estos establecimientos se distinguen por el tipo de productos y servicios que han generado para acceder a nuevos mercados, por lo que es interesante comprender los factores estratégicos que han considerado para mejorar su competitividad (Secretaría de Economía, 2007).

Al año y a nivel nacional, se extraen 6.5 millones de becerros; entre 1.2 millones de cabezas se exportan en pie a los EUA y 5.3 se sacrifican para el abasto del mercado interno. De estos últimos, se sacrifican en rastros TIF cerca de 1.8 millones de cabezas y 3.5 millones en rastros municipales. Al llevar a cortes finales este ganado, se genera un valor comercial aproximado de 4 mil 500 millones de dólares anuales, con lo que esta actividad participa con el 0.6% del PIB nacional. (AMEG, 2007)

Actualmente existen 45 rastros TIF y 1,100 rastros municipales y casi 100 salas de corte, deshuese y empaque, en la mayoría de estos el sacrificio es único de carne bovina. (AMEG, 2007)

Después de la firma del TLCAN, México ha negociado un número considerable de tratados de libre comercio con muchos países, siendo tal vez los más importantes los que se llevaron a cabo con la Unión Europea en 2002 y con Japón en 2005 (véase Zabudovsky 2005). En estos casos tampoco hay una relación clara entre la puesta en marcha de dichos tratados y el comportamiento de la balanza comercial general de nuestro país. (Rodríguez, 2009).

México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 45 países (TLCs), 30 acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y 9 Acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). (Secretaría de Economía, 2013)

El acuerdo que más se involucra en el tema de carne de res es el TLCAN ya que es precisamente con Estados Unidos con quien mayor intercambio de este producto se tiene.

Además, México participa actualmente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la ALADI. (Secretaría de Economía, 2013)

Tradicionalmente México ha sido el destino principal de las exportaciones estadounidenses de ganado y de carne de vacuno más aún con el tratado de libre comercio de América del Norte. Sin embargo, desde hace unos años la relación se está invirtiendo y es México el que está exportando carne y ganado hacia EE.UU.

En 2012 las ventas en este mercado supusieron el 40% del total exportado por México y de cara a este año la demanda se ha incrementado. Frente a esto, las exportaciones estadounidenses hacia México se han visto reducidas desde el año 2008 debido a los altos precios y al tipo de cambio dólar-peso (SAGARPA, 2013).

La vocación de las zonas áridas y semiáridas del norte ha sido la producción de becerros destinados a la exportación para las engordas del Sur de los EUA.

Animales en pie preferiblemente de razas europeas (Angus, Charoláis, Hertford y las cruza entre ellos), con un peso preferentemente menor a los 180 kilogramos en pie. (SAGARPA, 2013).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La escasa producción de carne de res en el país provoca una alta importación del producto para poder abastecer la demanda, lo cual implica un desequilibrio en la balanza comercial generando un déficit en los últimos años.

¿La importación de carne de res afecta a la balanza comercial y por lo tanto a la economía nacional?

OBJETIVO GENERAL

Identificar los componentes que promueven la importación de carne y sus repercusiones en la balanza comercial mexicana en el periodo 2005 a 2013.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Comparar la producción de carne de res en el país con la cantidad que se importa.
- Conocer el impacto que tiene la carne de res en la balanza comercial del país.
- Evaluar el grado de participación que tiene la carne de res en la economía nacional.

HIPÓTESIS

La importación de carne de res repercute en la balanza comercial mexicana y por lo tanto en la economía nacional.

METODOLOGÍA

La presente investigación se realizara en un contexto nacional con un enfoque cuantitativo y un estudio longitudinal para el análisis de 2005 a 2013 bajo un método inductivo.

La recopilación de información secundaria es a través de las bases de datos de las instituciones gubernamentales, asociaciones nacionales de productores, exportadores, así como en páginas web de consulta abierta. También en bases de datos actualizadas como redalyc, scielo, libros, revistas, etc.

La segunda fase consistirá en el uso del método analítico descriptivo con la creación de bases de datos en el programa Excel versión 2007, de las variables de volumen de producción nacional de carne de res, balanza comercial, precios nacionales, importaciones, exportaciones y valor de la producción durante 8 años.

La tercera fase consistirá en el análisis y procesamiento de los datos con el fin de dar a conocer los resultados, conclusiones y recomendaciones

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1.- Teoría de la Ventaja Absoluta

Teoría anunciada por Adam Smith (1723-1790), según la cual cada país se especializa en producir aquellas mercancías para las que tenga ventaja absoluta, medida ésta por el menor coste medio de la producción en términos de trabajo con respecto a los demás países. Cuando una nación es más eficiente que otra en la producción de una mercancía, pero es menos eficiente que la otra nación en la producción de una segunda mercancía, entonces ambas naciones pueden obtener una ganancia especializándose en la producción de su mercancía con ventaja absoluta e intercambiando parte de su producción con la otra nación por su mercancía con desventaja absoluta. Mediante este proceso, los recursos se utilizan de la manera más eficiente y la producción de ambas mercancías aumentara. (Salvatore, 2005)

Por ejemplo, debido a condiciones climáticas, Canadá es eficiente en el cultivo de trigo e ineficiente en el cultivo de plátano. Por otra parte, Nicaragua es eficiente en el cultivo de plátanos e ineficiente en el cultivo de trigo. Por lo tanto Canadá tiene una ventaja absoluta sobre Nicaragua en el cultivo de trigo y una desventaja absoluta en el cultivo de plátano.

(Salvatore, 2005)

1.2.- Teoría de la ventaja comparativa

Teoría desarrollada por David Ricardo (1772- 1823) a principios del siglo XIX cuyo postulado básico es que, aunque un país no tenga ventaja absoluta en la producción de ningún bien, le convendrá especializarse en aquellas mercancías para las que su ventaja sea comparativamente mayor o su desventaja comparativamente menor.(Salvatore, 2005)

La teoría de la ventaja comparativa defiende que los países deben especializarse en la producción de productos en los que tienen una ventaja relativa, de forma que exportarán parte de estos productos e importarán aquéllos que otros países produzcan con menores costes relativos. Esta teoría, por tanto, a diferencia de la teoría de la ventaja absoluta, no defiende la producción de aquel bien que resulte más barato, sino que opta por la producción de aquel bien en el que se tengan mejores costes comparativos, aunque, en términos absolutos su producción resulte más cara que la del bien anterior. (Salvatore, 2005)

1.3.- Teoría Heckscher-Ohlin

La teoría Heckscher-Ohlin formulada en de inicio en 1919 y modificada en 1933 se basa en varias premisas simplificadoras.

1. Hay dos naciones (Nación 1, Nación 2), dos mercancías (mercancía X y mercancía Y) y dos factores de producción (trabajo y capital).
2. Las dos naciones usan la misma tecnología en la producción.

3. La mercancía X es intensiva en trabajo, y la mercancía Y es intensiva en capital en las dos naciones.
4. Las dos mercancías se producen con rendimientos constantes a escala en las dos naciones.
5. Hay una especialización incompleta de la producción en las dos naciones.
6. Las preferencias son igual en las dos naciones.
7. Hay competencia perfecta en los mercados de las dos mercancías y de los dos factores en ambas naciones.
8. Hay movilidad perfecta de factores dentro de cada nación, pero no movilidad internacional de factores.
9. No hay costos de transporte, aranceles u otros obstáculos al libre flujo del comercio internacional.
10. Hay pleno empleo de todo los recursos en las dos naciones.
11. El comercio internacional entre las dos naciones esta balanceado.

A partir de las premisas expuestas se puede enunciar así: una nación exportara la mercancía cuya producción requiere el uso intensivo de su factor relativamente abundante y barato e importara la mercancía cuya producción requiere el uso intensivo de su factor relativamente escaso y caro. En suma. La nación relativamente rica en mano de obra exportara la mercancía relativamente intensiva

en trabajo e importara la mercancía relativamente intensiva en capital. (Salvatore, 2005)

En términos de la explicación anterior, esto significa que la Nación 1 exportara la mercancía X, debido a que esta es su mercancía intensiva en mano de obra y el trabajo es el factor relativamente abundante y barato en dicha nación. Por otro lado, la Nación 2 exportara la mercancía Y, debido a que esta es su mercancía intensiva en capital, que es el factor relativamente abundante y barato en dicha nación. (Salvatore, 2005)

De todas las razones posibles que explican las diferencias en los precios relativos de las mercancías y la ventaja comparativa entre las naciones, el teorema H-O aísla la diferencia en la abundancia relativa de factores o dotaciones de factores, entre las naciones como la causa fundamental o determinante de la ventaja comparativa y del comercio internacional. Por esta razón, es común hacer referencia al modelo H-O como la teoría de las proporciones de los factores o teoría de las dotaciones de los factores. (Salvatore, 2005)

1.4.- Teoría de la Ventaja Competitiva

La Teoría de la Ventaja Competitiva (1985) nace fundamentalmente del valor que una empresa logra crear para sus clientes y que supera los costos de ellos. El valor es lo que la gente está dispuesta a pagar el valor superior se obtiene al ofrecer precios más bajos que la competencia por beneficios equivalentes o especiales que compensan con creces un precio más elevado. Existen sobre todo

dos tipos de ventaja competitiva: el liderazgo en costos y la diferenciación.
(Michael Porter, 1987)

El primer determinante fundamental de la rentabilidad de una empresa es el atractivo de la industria. La estrategia competitiva proviene de un conocimiento completo de las reglas de la competencia que rigen el atractivo. El fin principal de la estrategia es enfrentar esas reglas y, en teoría, modificarlas en su favor. En toda industria sin importar si es nacional o internacional, o si se produce un bien o servicio, las reglas de la competencia están contenidas en cinco fuerzas de la competencia: la entrada de más competidores, la amenaza de los sustitutos, el poder negociador de los compradores, el poder negociador de los proveedores y la rivalidad entre los competidores actuales. (Michael Porter, 1987)

1.5.- Integración económica

Los acuerdos de comercio preferencial ofrecen barreras más bajas al comercio entre las naciones participantes que con otras naciones que no forman parte de los mismos. Se trata de la forma más libre o de integración económica. El mejor ejemplo de un acuerdo de comercio preferencial lo constituye el esquema preferencial de la comunidad británica de naciones, establecido en 1932 por el Reino Unido con los miembros y algunas ex colonias del imperio británico.
(Salvatore, 2005)

Una zona libre de comercio es la forma de integración económica en la cual se eliminan todas las barreras al comercio entre sus miembros, aunque cada nación conserva sus propias barreras para el comercio que realiza con otros países no

miembros. Los mejores ejemplos son la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), formada en 1960 por el Reino Unido, Australia, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), formado por Estados Unidos, Canadá y México en 1993 y el Mercado Común del Sur (Mercosur), formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en 1991. (Salvatore, 2005)

Una unión aduanera no permite aranceles ni otras barreras comerciales entre sus miembros, además de que armoniza las políticas comerciales para el resto del mundo. El ejemplo más conocido lo constituye la Unión Europea (UE). (Salvatore, 2005)

Un mercado común representa un paso adelante con respecto a una unión aduanera al permitir también el libre movimiento de trabajadores y capital entre las naciones miembro. (Salvatore, 2005)

La unión económica va aún más allá al amortizar, o incluso unificar, las políticas monetarias y fiscales de los estados miembros. Se trata del tipo más avanzado de integración Económica. (Salvatore, 2005)

Una zona libre de impuestos o zona de economía libre es un desarrollo reciente e interesante que puede analizarse con los mismos conceptos utilizados para examinar una unión aduanera. Una zona libre de impuestos o de economía libre se establece para atraer la inversión extranjera permitiendo la entrada de materias primas y productos intermedios libres de impuestos. (Salvatore, 2005)

1.5.1.- Desviación del comercio

La desviación del comercio ocurre cuando las importaciones de menor costo provenientes del exterior de la unión aduanera son reemplazadas por importaciones de costo más alto provenientes de una nación miembro de la unión. Se obtiene este resultado debido al tratamiento de comercio preferencial dado a las naciones miembro. La desviación de comercio por si misma reduce el bienestar porque desplaza la producción de los productores más eficientes externos a la unión aduanera hacia los productores menos eficientes dentro de la misma. Así la desviación de comercio empeora la asignación internacional de factores y hace que la producción se aleje de la ventaja comparativa. (Salvatore, 2005)

1.5.2.- Balanza de pagos

Es una cuenta que registra todas las transacciones monetarias entre un país y el resto del mundo. Es decir la relación entre la cantidad de dinero que un país gasta en el extranjero y la cantidad que ingresa de otras naciones. Estas transacciones pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país de bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras. La cuenta de balanza de pagos resume las transacciones internacionales para un período específico, normalmente un año, y se prepara en una sola divisa, típicamente la divisa doméstica del país concernido. (Ibáñez, 2012)

Las fuentes de fondos para un país, como las exportaciones o los ingresos por préstamos e inversiones, se registran en datos positivos. La utilización de fondos,

como las importaciones o la inversión en países extranjeros, se registran comodatos negativos. (Ibáñez, 2012)

Cuando todos los componentes de la balanza de pagos se incluyen, el total debe sumar cero, sin posibilidad de que existe un superávit o déficit. Por ejemplo, si un país está importando más de lo que exporta, su balanza comercial estará en déficit, pero la falta de fondos en esta cuenta será contrarrestada por otras vías, como los fondos obtenidos a través de la inversión extranjera, la disminución de las reservas del banco central o la obtención de préstamos de otros países. (Ibáñez, 2012)

Las naciones tienen que equilibrar sus ingresos y gastos a largo plazo con el fin de mantener una economía estable, pues, al igual que los individuos, un país no puede estar eternamente en deuda. Una forma de corregir un déficit de balanza de pagos es mediante el aumento de las exportaciones y la disminución de las importaciones, y para lograr este objetivo suele ser necesario el control gubernamental. (Ibáñez, 2012)

1.6.- Teoría de la Balanza Comercial

Esta teoría constituyó el centro del pensamiento de los mercantilistas. En especial, sobre cómo lograr una balanza de comercio favorable, aspiración en torno de la cual giró la política comercial de los mercantilistas. Aconsejaron que el estado interviniera para restringir las importaciones y promover las exportaciones. Hacia tales propósitos, sugirieron una política colonial que reservara el mercado de las colonias a los nacionales, especialmente de los productos manufacturados, a

cambio de alimentos y materias primas importadas de ultramar. El excedente de exportaciones no era sino el medio de desprenderse de las mercancías a cambio de oro, porque la diferencia de valor entre las exportaciones y las importaciones tenía que recibirla el país forzosamente en metálico. Establecieron pues una relación muy estrecha entre la balanza comercial y los movimientos de metales. (Ellsworth, 1942)

Para lograr estos objetivos, había que establecer altos aranceles, reglamentar severamente el comercio exterior, establecer el monopolio de este e implementar una política colonial restrictiva, ya que del comercio interno solo se obtenía un simple intercambio de la riqueza del país, mientras que el exterior añadía una cantidad neta de riqueza al mismo, cuando se obtenía saldo favorable. (Ellsworth, 1942)

1.7.- Concepto de Balanza Comercial

Expresión utilizada en Macroeconomía, a nivel de los agregados económicos y monetarios.

Diferencia entre las Exportaciones y las Importaciones. La Balanza Comercial es favorable o activa cuando las exportaciones, en un período dado, superan a las importaciones; del mismo modo, cuando existen saldos negativos, se habla de una balanza comercial desfavorable o pasiva. Inventaron este instrumento los mercantilistas, quienes propiciaron la Necesidad de mantener un saldo favorable de la balanza comercial.

Parte de la Balanza De Pagos que registra sólo las transacciones de Bienes de un país con el resto del mundo durante un período determinado.

Cuando el Valor de las Importaciones excede al valor de las exportaciones, se dice que la balanza comercial está en Déficit. Cuando la situación es la inversa, se dice que la Balanza Comercial tiene Superávit. (Enciclopedia económica, 2013)

1.8.- Instrumentos de Política Comercial

1.8.1.- Arancel

Un arancel, la más simple de las políticas comerciales, es una cuota exigida cuando un bien es importado. Existen 3 tipos de aranceles, los aranceles específicos que son una cantidad fija exigida por cada unidad de bien importado (por ejemplo, 3 dólares por barril de petróleo). Los aranceles ad valorem, son impuestos exigidos como fracción del valor de los bienes importados (por ejemplo, el 25 por 100 de arancel de los Estados Unidos a los camiones importados) y los aranceles mixtos. (Krugman *et. al.*, 1999)

La importancia de los aranceles ha declinado en los tiempos modernos porque los estados modernos generalmente prefieren proteger las industrias nacionales mediante una variedad de barreras no arancelarias, tales como cuotas de importación (limitaciones a la cantidad de importaciones) y restricciones a la importación. (Krugman *et. al.*, 1999)

1.8.2.- Cupos

Un Cupo tiene como propósito la importación de un monto determinado de un producto o mercancía, con un arancel (un impuesto) menor al que se aplica a las mercancías que se importen sin este beneficio. La autorización se otorga a través de un certificado de cupo y tiene una vigencia determinada, la cual se establece en el propio certificado.

Los cupos permiten a las empresas o personas físicas usuarias, disminuir los costos de sus importaciones, haciéndolas más baratas y en consecuencia, más atractivas y competitivas respecto de otras operaciones que no se realizan bajo este esquema.

Este beneficio representa un ahorro real y puede ser cuantificable en términos económicos.

Los cupos bajo el régimen de exportación, aunque administrados por México, son aplicados por otros países conforme a lo negociado en los tratados internacionales. Estos cupos propician la oportunidad para que las mercancías nacionales lleguen a los mercados extranjeros en condiciones preferenciales frente a competidores de otros países, ya sea por pagar un arancel menor o por tener acceso al mercado que puede ser limitado o restringido para terceros.

Pueden solicitar un cupo, las personas físicas o empresas establecidas en México, que cumplan con los requisitos establecidos por la Secretaría de Economía para cada cupo, los cuales se pueden consultar a través de esta página, accediendo a la información del producto o cupo de su interés. Los requisitos también se pueden

consultar directamente en los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación para cada caso.

Existen 383 Cupos:

1.- 302 cuentan con un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación y se encuentran vigentes.

2.- 81 no cuentan con un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, por lo tanto no están vigentes.

Los 302 cupos vigentes se clasifican de la siguiente manera:

Por mecanismo de asignación (2014)

- 232 se autorizan a través del mecanismo de Primero en Tiempo, Primero en Derecho (PTPD)
- 65 a través de Asignación Directa (AD)
- 4 de Licitación Pública (LP)
- 1 Mecanismo Mixto (una parte por asignación directa y la otra por licitación pública)

Por nivel de utilización (2013)*

- 249 no registran demanda
- 40 se demandan parcialmente
- 11 se utilizan al 100%

*Estos datos se obtuvieron con los cupos vigentes en 2013 Secretaría de Economía

Por socios comerciales y cupos establecidos por México (2014)

- 284 son cupos negociados al amparo de los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos de Complementación Económica o Acuerdos Comerciales Regionales
- 18 son cupos que México ha establecido de manera unilateral y no forman parte de un Tratado o Acuerdo Comercial.

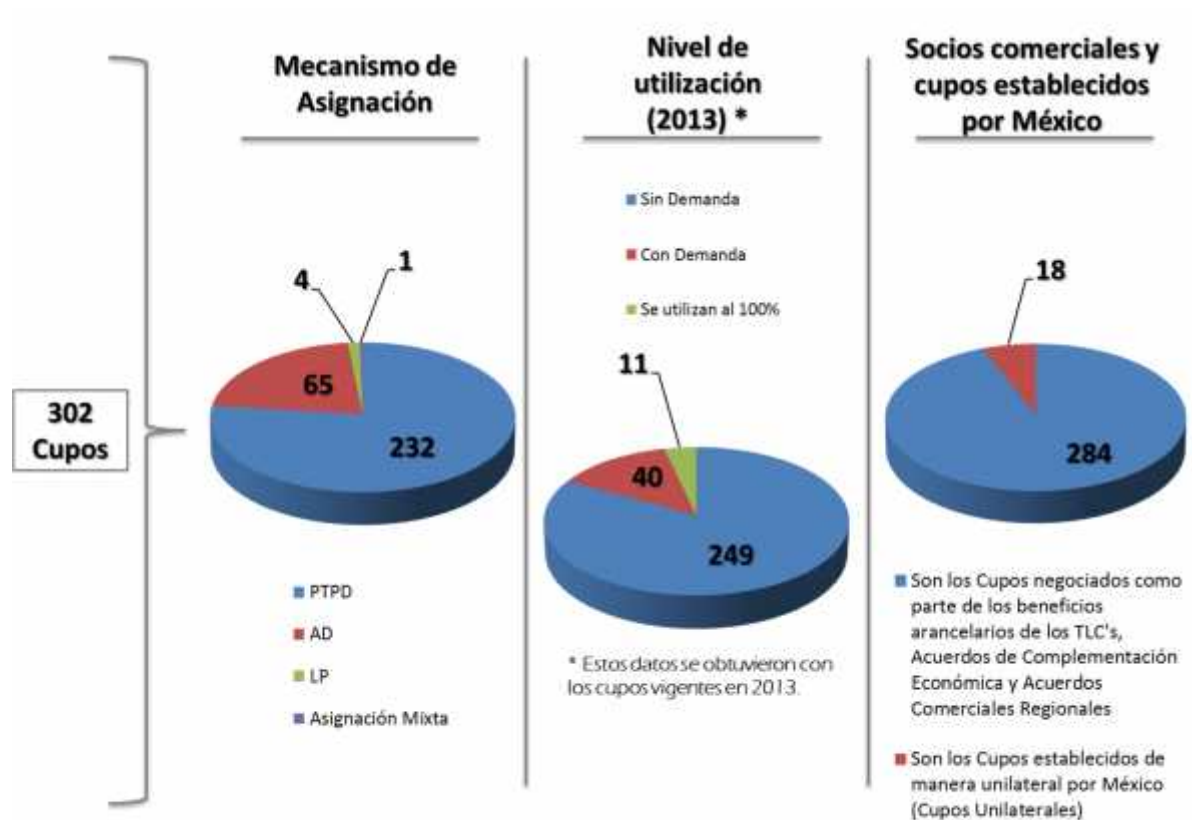


Imagen 1 Clasificación de los Cupos

Fuente: Secretaría de Economía 2013

1.8.3.- Excedente del consumidor y del productor

El excedente del consumidor mide la cantidad que un consumidor gana en una compra por la diferencia entre el precio que habría estado dispuesto a pagar.

El excedente del productor es un concepto análogo. Un productor que puede vender un bien por 2 dólares pero lo vende en 5 dólares gana un excedente del productor de 5 dólares. (Krugman *et. al.*, 1999)

1.8.4.- Subsidios a la exportación

Un subsidio a la exportación es un pago realizado a una empresa o individuo que vende un bien en el extranjero. Como un arancel, un subsidio a la exportación puede ser específico (una cantidad fija por unidad) o *ad valorem* (una porción del valor exportado). Cuando el estado ofrece un subsidio a la exportación, los vendedores exportarán el bien hasta el punto en que los precios nacionales excedan a los extranjeros en la cantidad del subsidio.

Los efectos sobre los precios de un subsidio a la exportación son exactamente inversos a los de un arancel. (Krugman *et. al.*, 1999)

1.8.5.- Las cuotas de importación

Una cuota de importación es una restricción directa de la cantidad de algún bien que se puede importar. La restricción es impuesta normalmente mediante la concesión de licencias a algún grupo de individuos o empresas. Por Ejemplo los Estados Unidos tienen una cuota de importación de queso extranjero. Las únicas empresas que pueden importar queso son algunas compañías comerciales, cada

una de las cuales tiene derecho a importar un máximo de libras de queso al año; el tamaño de la cuota de cada empresa está determinado por la cantidad de queso que importo en el pasado. Una cuota de importación siempre aumenta el precio nacional del bien importado. (Krugman *et. al.*, 1999)

1.8.6.- Otros instrumentos de Política Comercial

Subsidios al crédito a la exportación. Esto es como un subsidio a la exportación pero tiene la forma de un préstamo subsidiado al comprador

Compras estatales. Las compras del estado o de las empresas fuertemente reguladas pueden ser dirigidas hacia bienes producidos en el país, aun a pesar de que esos bienes sean más caros que los importados.

Barreras administrativas. A veces un gobierno quiere restringir las importaciones sin hacerlo formalmente. Por suerte o por desgracia es fácil complicar los procedimientos sanitarios, de seguridad y aduaneros normales para establecer sustanciales obstáculos en el comercio. (Krugman *et. al.*, 1999)

1.9.- Marco Legal del Comercio Exterior

1.9.1.- Constitución Mexicana

El Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presenta las facultades y obligaciones del Presidente. En la fracción X nos habla sobre la facultad que tiene el Poder Ejecutivo para dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas

sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

En la fracción XIII habla del poder que tiene el Ejecutivo para habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas y asignar su ubicación.

1.9.2.- Ley de Comercio Exterior

Ley decretada por el congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene por objeto regular y promover el comercio exterior, incrementar la competitividad de la economía nacional, integrar adecuadamente la economía mexicana con la internacional, defender la planta productiva de prácticas desleales del comercio internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población.

Está conformada por 98 artículos divididos en los IX capítulos que hablan sobre disposiciones generales, facultades del ejecutivo federal, de la secretaría de economía y de las comisiones auxiliares, orígenes de las mercancías, aranceles y medidas de regulación y restricción no arancelarias del comercio exterior, prácticas desleales del comercio internacional, medidas de salvaguarda, procedimiento en materia de prácticas desleales de comercio internacional y

medidas de salvaguarda, promoción de exportaciones, infracciones sanciones y recursos.

1.9.3.- Ley Aduanera

Esta Ley, regula la entrada al territorio nacional y la salida del mismo de mercancías y de los medios en que se transportan o conducen, el despacho aduanero y los hechos o actos que deriven de éste o de dicha entrada o salida de mercancías. El Código Fiscal de la Federación se aplicará supletoriamente a lo dispuesto en esta Ley.

Está conformada por 203 artículos divididos en los nueve títulos los cuales hablan sobre disposiciones generales, control de aduana en el despacho, contribuciones, cuotas compensatorias y demás regulaciones y restricciones no arancelarias al comercio exterior, regímenes aduaneros, franja y región fronteriza, atribuciones del Poder Ejecutivo Federal y de las autoridades fiscales, Agentes aduanales, apoderados aduanales y dictaminadores aduaneros, infracciones y sanciones y recursos administrativos.

1.10.- Tratados de Libre Comercio

Un tratado de libre comercio (TLC) consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes como continentes o básicamente en todo el mundo. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes

entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países.

Un TLC no necesariamente conlleva una integración económica, social y política regional, como es el caso de la Unión Europea, la Comunidad Andina, el Mercosur y la Comunidad Sudamericana de Naciones. Si bien estos se crearon para fomentar el intercambio comercial, también incluyeron cláusulas de política fiscal y presupuestaria, así como el movimiento de personas y organismos políticos comunes, elementos ausentes en un TLC.

1.11.- Los principales objetivos de un TLC son

Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio entre las zonas que firman el tratado.

Promover las condiciones para una competencia injusta.

Incrementar las oportunidades de inversión.

Proporcionar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.

Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional, aunque luego mucho tejido productivo nacional quede destruido por la competencia.

Fomentar la cooperación entre países amigos o la dominación de un país a otro a través de la economía. (SICE, 2014)

Ofrecer una solución a controversias o crearlas.

Los tratados de libre comercio son importantes para acabar con el proteccionismo económico (que protege la producción nacional) pues se constituyen en un medio eficaz para garantizar el acceso de productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras. Además, permiten que aumente la comercialización de productos nacionales de un lado y se destruya la producción nacional del otro lado, se genere más empleo de mala calidad y en grandes compañías en un lado y se destruya mucho más empleo del que se genera en ambos lados, se modernice el aparato productivo o se termine de destruir, mejore el bienestar de la población que es dueña de las grandes multinacionales y merme la calidad de vida del resto de la población y se promueva la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas nacionales y extranjeros. Pero además el comercio sirve para abaratar los precios que paga el consumidor por los productos que no se producen en el país, salvo que estos productos pasen por un proceso de especulación (como ocurre con los alimentos) y tengamos el efecto contrario. Además, son una causa muy importante de hambre y pobreza, pues suele suponer la ruina de muchos productores de países empobrecidos que no pueden competir con productos subvencionados por economías más potentes. Estos productores pierden la tierra y no pueden hacer frente a la compra de alimentos cuyo precio se ha incrementado tras la especulación. (SICE, 2014)

Formalmente, el TLC se propone la ampliación de mercado de los participantes mediante la eliminación de los derechos arancelarios y cargas que afecten las exportaciones e importaciones. En igual sentido busca la eliminación de las

barreras no arancelarias, la liberalización en materia comercial y de subsidios a las exportaciones agrícolas, la reestructuración de las reglas y procedimientos aduaneros para agilizar el paso de las mercancías y unificar las normas fitosanitarias y de otra índole. Sin embargo, esto no es igual para ambas partes, en el caso del TLC EUCA, los Estados Unidos conservan intactos las medidas protectoras y subsidios a sus agricultores mientras los centroamericanos deberán dejar a los suyos desprotegidos. (SICE, 2014)

TRATADO	PAÍSES	PUBLICACIÓN D.O.F	ENTRADA EN VIGOR
TLCAN	Estados Unidos y Canadá	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994
TLC-G3	Colombia y Venezuela	9 de enero de 1995	1 de enero de 1995, desde el 19 de noviembre de 2006 ya no participa Venezuela
TLC México - Costa Rica	Costa Rica	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México - Bolivia	Bolivia	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México - Nicaragua	Nicaragua	1 de julio de 1998	1 de julio de 1998
TLC México - Chile	Chile	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999
TLCUEM	Unión Europea	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México - Israel	Israel	28 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México - TN	El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2001	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 1 de junio de 2001 con Honduras.
TLC México - AELC	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001
TLC México - Uruguay	Uruguay	14 de julio de 2004	15 de julio de 2004
AAE México - Japón	Japón	31 de marzo de 2005	1 de abril de 2005

Imagen 2 Tratados de Libre Comercio firmados por México

Fuente: SICE 2014

1.11.1.- TLCAN

Introducción:

El 1 de enero de 1994 entró en vigor este instrumento de integración zonal conformando el mercado regional más significativo de este fin de siglo. Al impacto de su creación, el GATT culmina la Ronda de Uruguay, dando paso a la Organización Mundial de Comercio (1995).

El TLCAN consta de un preámbulo y 22 capítulos distribuidos en ocho partes, las cuales se ocupan, respectivamente en los siguientes temas:

- 1.- Aspectos generales,
- 2.- Comercio de bienes,
- 3.- Barreras técnicas al comercio,
- 4.- Compras del sector público,
- 5.- Inversión, servicios y asuntos relacionados,
- 6.- Propiedad intelectual,
- 7.- Disposiciones administrativas e institucionales,
- 8.- Otras disposiciones

Objetivos y principios:

Este más que un tratado de libre comercio es un tratado de inversión que abarca bienes y servicios. Ambos sectores convergen en escenarios de resolución de

controversias que buscan, en general, sustraer la aplicación de las legislaciones nacionales, garantizando rapidez, objetividad y neutralidad a los operadores económicos zonales. El preámbulo del TLCAN establece los fines perseguidos por México, Canadá y Estados Unidos.

- a) Reafirmar los lazos de amistad y cooperación entre sus naciones
- b) Contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y ampliar la cooperación internacional.
- c) Crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y servicios producidos en sus territorios
- d) Reducir las distorsiones del comercio
- e) Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial
- f) Asegurar un marco comercial predecible para la planeación de las actividades productivas y de la inversión
- g) Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del GATT, así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación internacional
- h) Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales
- i) Alentar la innovación de la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual

- j) Crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios
- k) Empezar todo lo anterior de manera congruente con la protección y conservación del ambiente
- l) Preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público
- m) Promover el desarrollo sostenible
- n) Reforzar la elaboración y la aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental
- o) Proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos de sus trabajadores

En cuanto los objetivos del tratado el artículo 102 del capítulo primero los enunciados extresante.

- a) Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios, entre los territorios de las partes
- b) Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio
- c) Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes
- d) Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en el territorio de cada una de las partes
- e) Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, su administración conjunta y la solución de controversias

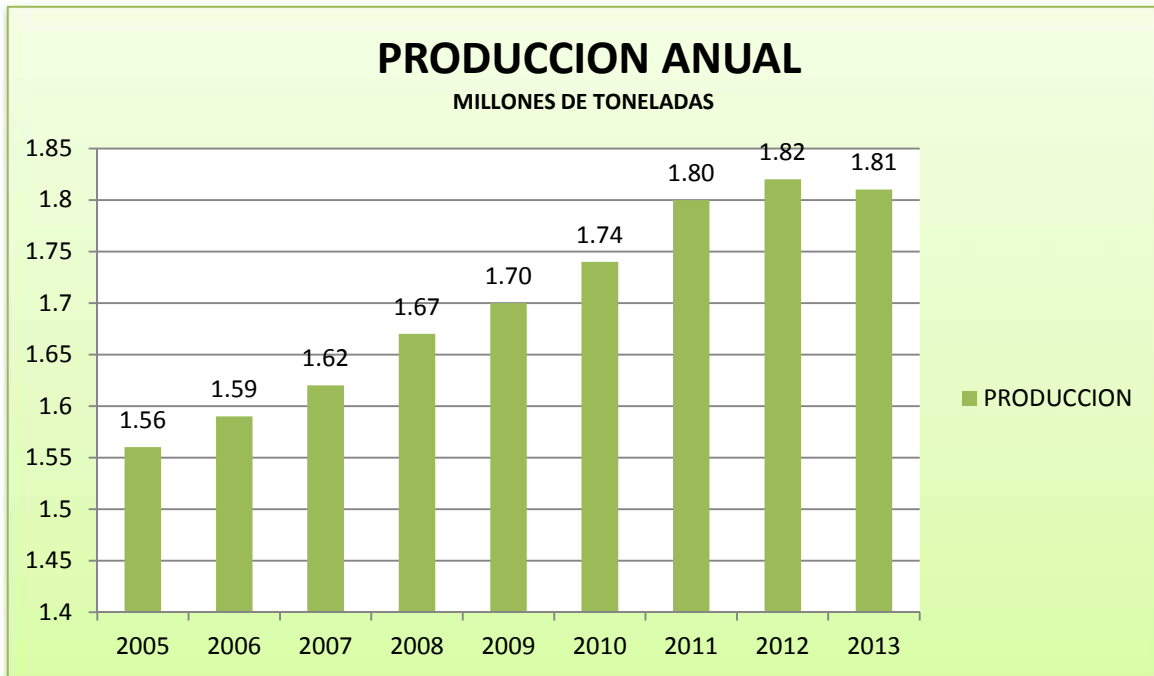
f) Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del tratado. (Secretaría de Economía, 2014)

CAPITULO 2. PRODUCCIÓN Y SACRIFICIO DE CARNE DE RES A NIVEL NACIONAL

La producción de carne de bovino en México se desarrolla bajo diferentes niveles tecnológicos, sistemas de manejo y finalidades de explotación, comprendiendo principalmente la producción de novillos para abasto, la cría de becerros para la exportación y la producción de pie de cría. (Financiera Rural, 2012)

Existe una gran variedad de razas utilizadas para la obtención de carne, aproximadamente 30 en nuestro país, entre las más importantes encontramos a las siguientes: Hereford, Charolais, Brahmán, Nelore, Pardo Suizo Europeo, Indobrasil, Gir, Beefmaster, Simmental, Limousin, Brangus, Angus, entre otras.

Los sistemas productivos en nuestro país se encuentran relacionados con los factores climáticos de las diferentes regiones. Los sistemas básicos para la obtención de carne son el intensivo o engorda en corral y el extensivo o engorda en praderas y agostaderos, así como el semi-intensivo. (Financiera Rural, 2012)



Grafica 1 Producción anual de carne de res

Fuente: Elaboración propia con datos de AMEG e INEGI 2013

Las principales regiones ganaderas en México, de acuerdo con la SAGARPA, son:

2.1.- Regiones Arida Y Semiárida

Baja California Norte y Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas y parte de Tamaulipas y San Luis Potosí. Predominan las razas europeas puras como la Hereford, Angus y Charolais, y se caracteriza por ser una región donde se desarrollan los sistemas de producción vaca-becerro y el de engorda en corral. Se basan casi exclusivamente en el pastoreo, y su producción se orienta a la cría de becerros y becerras para la exportación, o su engorda en corrales, donde se utilizan métodos y tecnologías modernas de alimentación basadas principalmente en granos. (Financiera Rural, 2012)

En general, los sistemas en confinamiento son tecnificados y costosos.

2.2.- Región Templada

Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Distrito Federal. Predomina el ganado cruzado con razas europeas. Gran parte de las explotaciones son extensivas, sustentadas en el pastoreo durante la época de lluvias. El sistema que predomina es el de vaca-becerro, para consumo local o para su finalización en corrales de engorda.

Aquí se realiza la cría, desarrollo y engorda con sistemas de tipo extensivo.

2.3.- Región del Trópico Húmedo y Seco

Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Predominan las razas cebuínas y su cruce con europeas. Es una zona natural proveedora de becerros para engorda y finalización en corrales, así como de carne en canal para el abasto del D.F. y área metropolitana. (Financiera Rural, 2012)

En esta región se aprovecha la abundante producción de forrajes debido a las características ecológicas de la zona, y se produce el ganado de doble propósito (carne y leche).

2.4.- Comercialización

Aproximadamente el 60% de la carne producida en el país se comercializa en forma de canal caliente, lo que afecta la calidad e inocuidad para el consumidor. La distribución de la carne ya sea en medias canales o cortes primarios, se efectúa principalmente por intermediarios (mayoristas o tablajeros) que adquieren su

mercancía en rastros municipales o clandestinos y en menor proporción, a través de las cadenas de tiendas de autoservicio que son abastecidas por plantas Tipo Inspección Federal (TIF). (Financiera Rural, 2012)

De lo anterior, se desprenden dos tipos de comercialización: Integrado, que se caracteriza por tener un estricto control sanitario y de calidad, en el cual participan los siguientes agentes: engordador o ganadero, plantas de sacrificio TIF, transportista y detallista que ofrece el producto al consumidor final. Tradicional, el productor trasporta sus animales al rastro municipal, pagando una cuota por la maquila del sacrificio, de ahí pasa al acopiador o introductor para que lo transporte a los lugares de consumo; por último, la carne en canal es expuesta para su venta en la percha, siendo trasportadas a carnicerías o mercados públicos.



Grafica 2 Sacrificio de bovinos en Rastros Municipales

TOTAL	2,595,650	2,533,470	2,590,390	2,792,300	2,853,520	2,759,830	2,918,100	2,772,160	2,386,430
ANUAL									

Fuente: Elaboración propia con datos de AMEG e INEGI 2013



Grafica 3 Sacrificio de bovinos en Rastros TIF

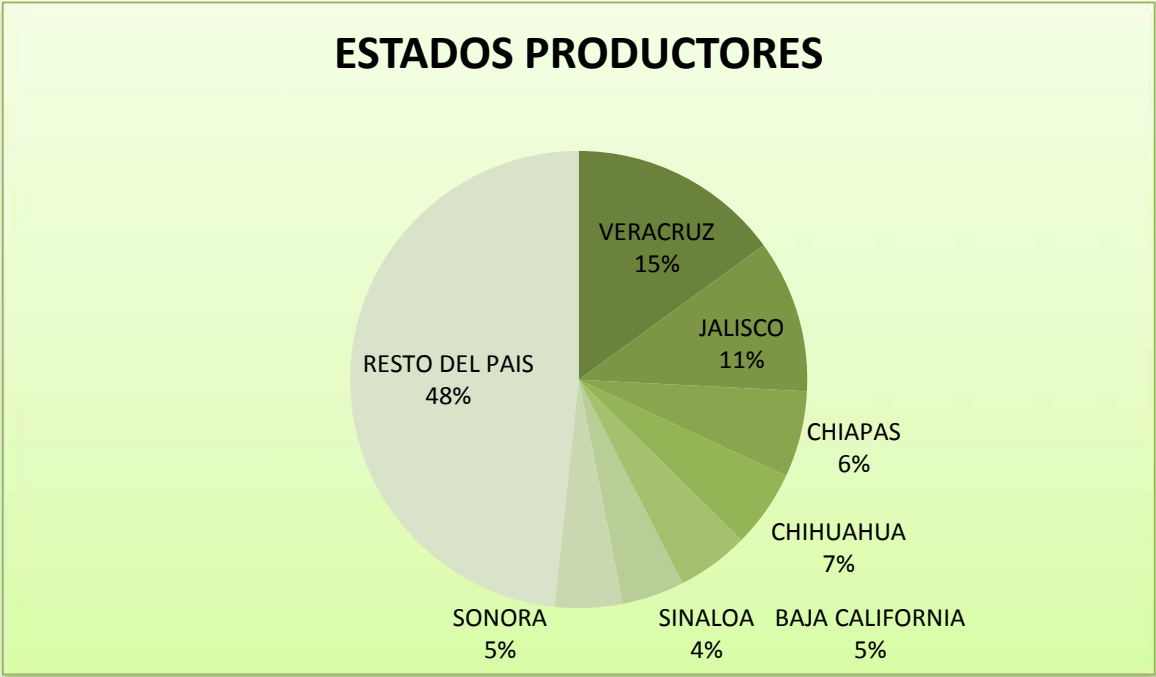
TOTAL	1,675,780	1,795,260	1,932,060	2,297,280	2,685,060	2,340,700	2,549,460	2,787,260	2,917,400
ANUAL									

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2013

Por su parte, la carne en canal aumentó en cinco años a una TMAC de 2.3%, alcanzando 1.74 millones de toneladas en 2010, con un valor de 57,954 millones de pesos. Es el segundo tipo de carne con mayor crecimiento anual en volumen después de la carne de ovino en el periodo indicado y el tercero en crecimiento anual de valor, con un promedio de 4.3% entre el año 2005 y 2010, después del crecimiento mostrado por el valor de la carne de ave y de ovino. (Financiera Rural, 2012)

Es importante comentar que la carne de bovino es la segunda con mayor producción nacional después de la carne de ave en nuestro país, con una participación de 30.5% en la producción total.

De los estados productores Chihuahua, Veracruz y Baja California presentaron las tasas de crecimiento anuales más altas entre 2005 y 2010, que alcanzaron 4.9%, 4.1% y 4.0%, respectivamente. Las entidades restantes presentaron tasas entre el 1.3% y 1.7%.



Grafica 4 Principales países productores a nivel Nacional

Fuente: con datos de SIAP- SAGARPA 2013

CAPITULO 3. PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CARNE A NIVEL MUNDIAL

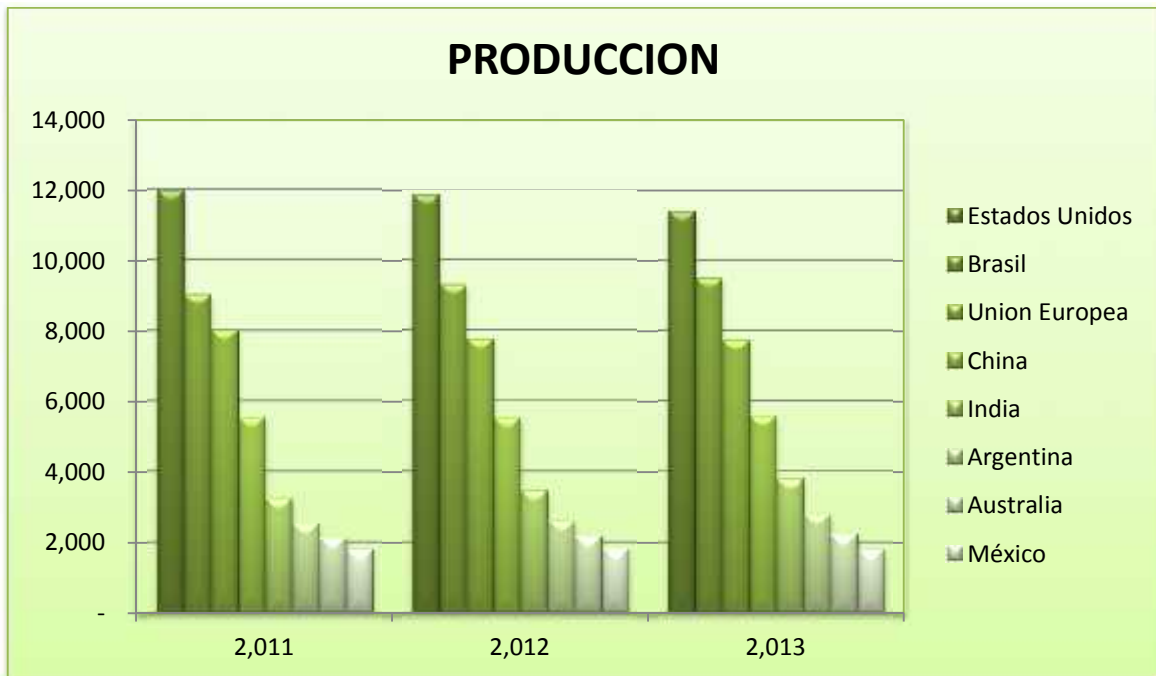
3.1.- Principales países productores de carne de res en el mundo

Los principales productores de carne en el mundo se encuentran mayormente en el continente americano. Como primer lugar tenemos a Estados Unidos el cual a pesar de haber decaído en el último año su producción sigue a la cabeza con un neto de 11.386 toneladas en 2013, cuando en 2010 su producción fue de 12.046 toneladas. Después tenemos a Brasil el cual a diferencia de Estados Unidos ha tenido un aumento en su producción en los últimos años, en 2010 tenía una producción de 9.115 toneladas y actualmente produce 9.500 toneladas. Más abajo tenemos a la Unión Europea, China y Argentina que en último año produjeron 7.735, 5.590 y 2.800 toneladas respectivamente.

Tabla 1 Principales países productores de carne de res (miles toneladas)

	2011	2012	2013
E. U	11,988	11,855	11,386
BRASIL	9,030	9,307	9,500
U. E	8,023	7,765	7,735
CHINA	5,550	5,540	5,590
INDIA	3,244	3,460	3,800
ARGENTINA	2,530	2,620	2,800
AUSTRALIA	2,129	2,152	2,210
MÉXICO	1,804	1,820	1,800

Fuente: Comecarne con datos de USDA 2013



Grafica 5 Principales países productores de carne de res (miles toneladas)

Fuente: Comecarne con datos de USDA 2013

3.2.- Principales países importadores de carne de res

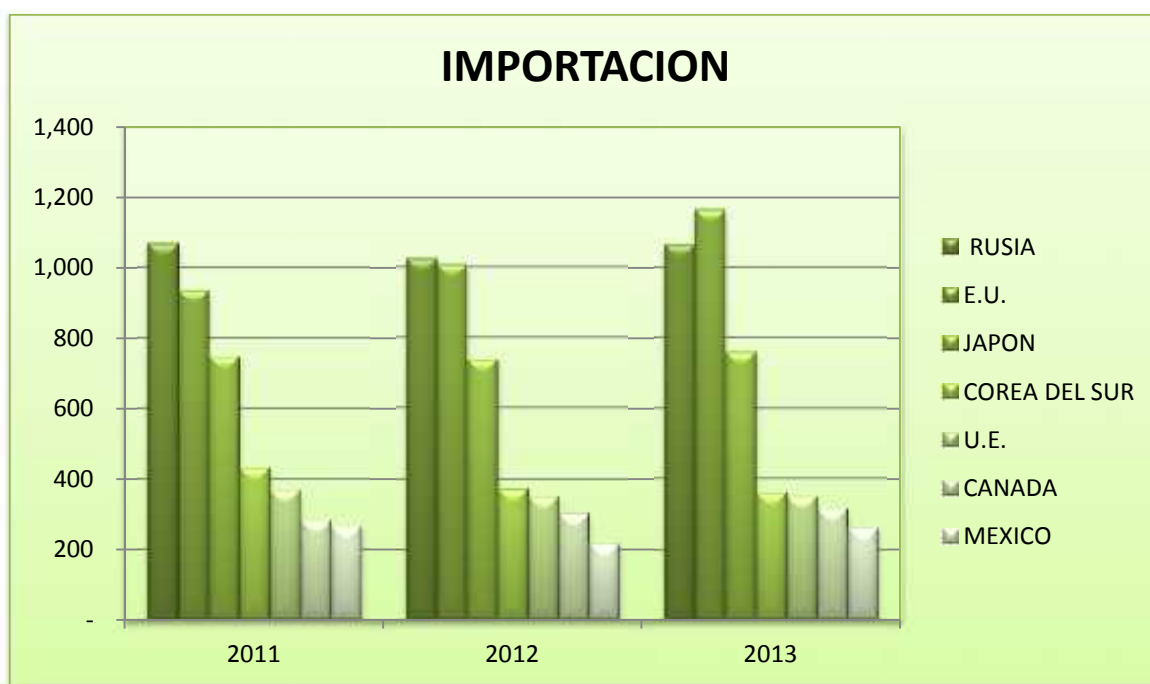
Con este apartado se da a conocer que no precisamente el país que más produce es el que menos importa. Estados Unidos a pesar de ser el país más productor de carne de bovino, es el segundo mayor importador de este producto, siendo Rusia el principal importador mundial. En 2011 Rusia importó 1,023 toneladas mientras que Estados Unidos importó 1,007 toneladas en el mismo año. Respecto a México se importaron 215 toneladas en 2011 siendo el séptimo mayor importador del mundo en este producto.

Para 2013 a pesar de las ligeras modificaciones en el tonelaje importado por cada país los rangos continúan siendo los mismos y los países siguen siendo importadores en el mismo orden.

Tabla 2 Principales países importadores de carne de res (miles toneladas)

	2011	2012	2013
RUSIA	1,065	1,023	1,065
E. U.	933	1,007	1,163
JAPÓN	745	737	760
COREA DEL SUR	431	370	360
U. E.	367	348	350
CANADÁ	282	301	315
MÉXICO	265	215	260

Fuente: Comecarne con datos del USDA. 2013



Grafica 6 Principales países importadores de carne de res (miles toneladas)

Fuente: Comecarne con datos de USDA 2013

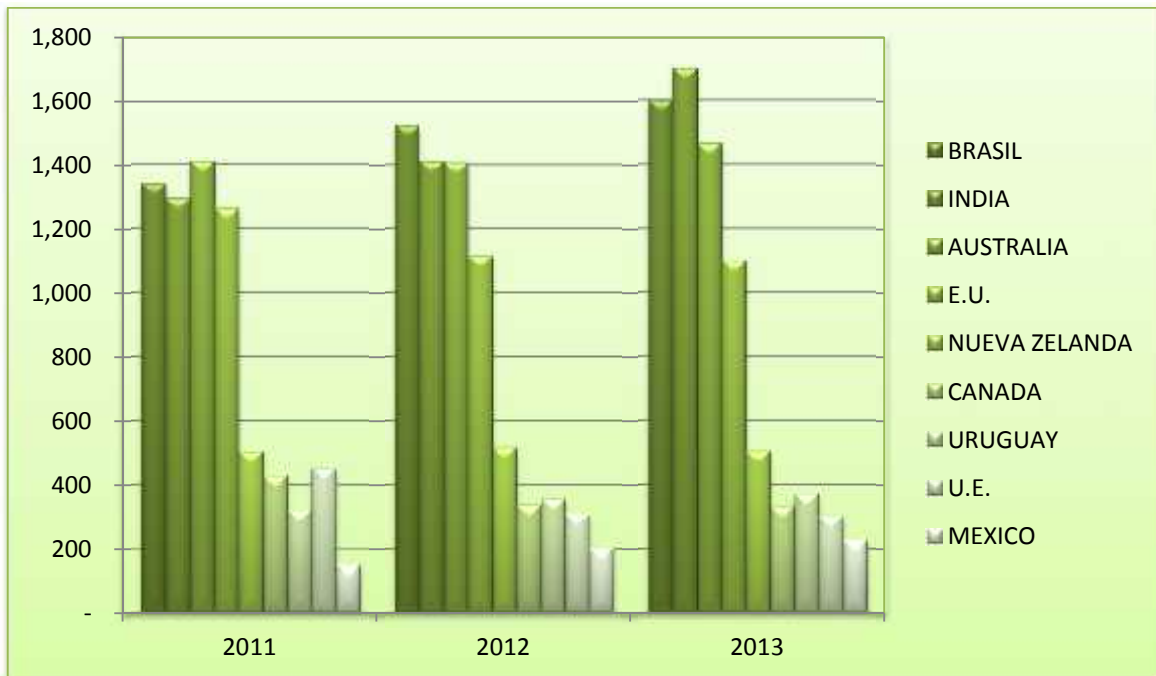
3.3.- Principales países exportadores de carne de res

Aquí como en el apartado de producción nuevamente sale a resaltar Brasil, ya que este es el país que más exporta a nivel mundial la carne de bovino, seguido de la India y Australia. México se encuentra en el 9° lugar de exportación mundial, aunque ha ido en aumento el número de toneladas que exporta al año. En 2011 exporto 148 toneladas y en 2013 exporto 225 toneladas.

Tabla 3 Principales países exportadores de carne de res (miles toneladas)

	2011	2012	2013
BRASIL	1,340	1,524	1,600
INDIA	1,294	1,411	1,700
AUSTRALIA	1,410	1,407	1,465
E.U.	1,263	1,114	1,100
NUEVA ZELANDA	503	517	505
CANADÁ	426	335	330
URUGUAY	320	355	370
U.E.	449	307	300
MÉXICO	148	200	225

Fuente: Comecarne con datos de USDA 2013



Grafica 7 Principales países exportadores de carne de res (miles toneladas)

Fuente: Elaboración propia con datos de Comecarne y USDA 2013

Como se observa Brasil exporta el 17.5% de su producción nacional en carne de res, e importa menos del 3% de la misma, mientras México exporta el 12.5% de su producción nacional e importa el 14.5% de la misma. Haciendo inca pie en que la producción nacional de México en carne de res es del 19% comparada con la de Brasil.

Con esto se nota que México importa más de lo que exporta, por lo cual genera un déficit en la balanza comercial respecto a este producto.

CAPITULO 4. BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO RESPECTO A LA CARNE DE RES

Concepto	2012	2013	2014			
	Anual	Anual	Ago	Sep	Oct*	Ene-Oct*
Exportaciones Totales	370,770	380,026	33,360	34,256	37,086	331,092
Petroleras	52,956	49,493	3,732	3,731	3,430	37,350
No Petroleras	317,814	330,533	29,628	30,525	33,656	293,742
Importaciones Totales	370,752	381,210	34,483	33,666	36,943	332,711
Petroleras	41,139	40,868	3,488	3,600	3,387	34,426
No Petroleras	329,613	340,342	30,995	30,066	33,556	298,285
Balanza Comercial Total	18	(-) 1,184	(-) 1,123	590	143	(-) 1,619
Petrolera	11,817	8,625	244	131	43	2,924
No Petrolera	(-) 11,799	(-) 9,809	(-) 1,367	459	100	(-) 4,543

Imagen 3 Balanza Comercial de Mercancías de México

Fuente: INEGI 2014

Durante 2013 las exportaciones registraron una desaceleración respecto a lo observado en 2012, al mismo tiempo que las importaciones también moderaron su ritmo de expansión. (Banxico, 2013)

El valor de las exportaciones de mercancías ascendió a 380,189 millones de dólares en 2013, monto que implicó un crecimiento anual de 2.6 por ciento. Por su parte, en el año que se reporta el valor de las importaciones de mercancías fue de 381,210 millones de dólares, lo cual representó un incremento anual de 2.8 por ciento. (Banxico, 2013)

El déficit de 1,021 millones de dólares registrado por la balanza de mercancías en 2013 se compara con el de 46 millones de dólares observado en 2012. Tal

evolución se derivó de la combinación de una reducción del superávit de las petroleras, el cual pasó de 11,753 millones de dólares en 2012 a 8,706 millones de dólares en 2013, y de una disminución del déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 11,799 a 9,727 millones de dólares, en la misma comparación. (Banxico, 2013)

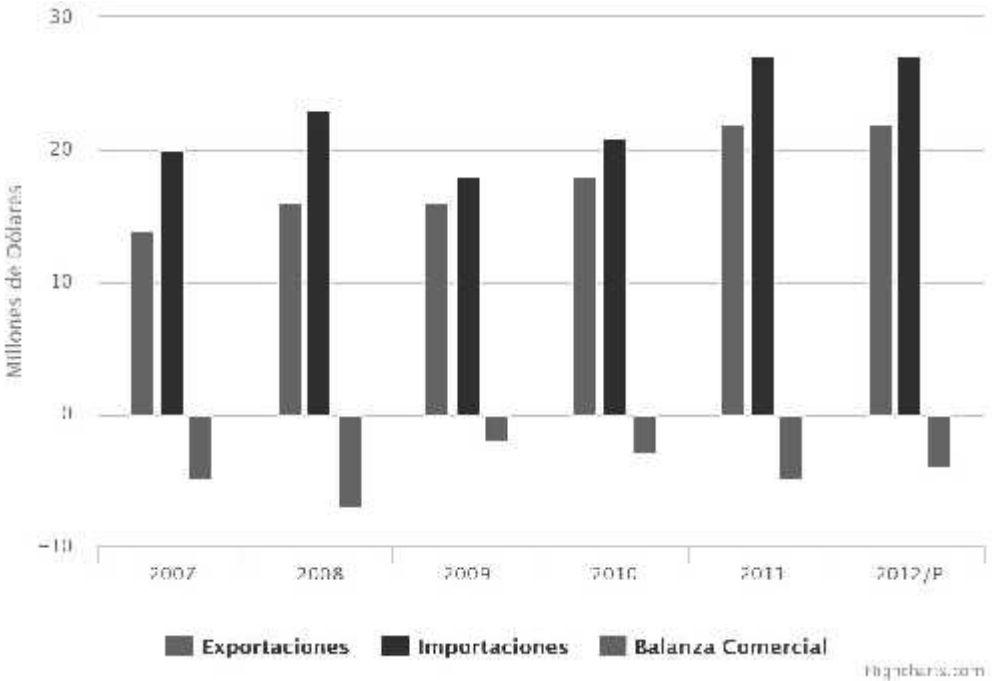
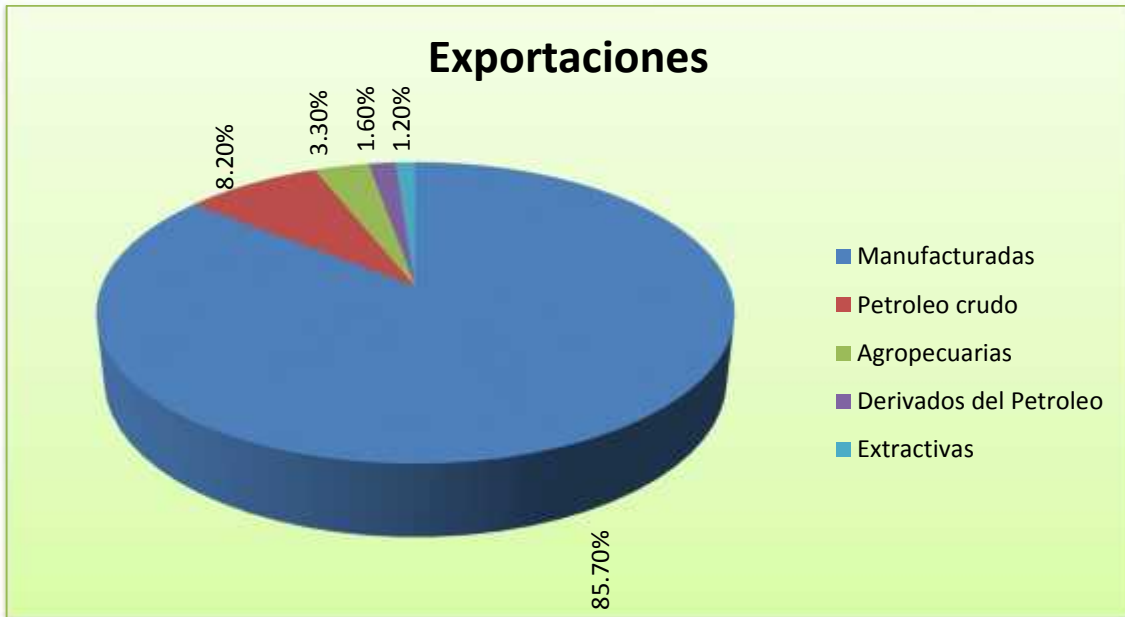


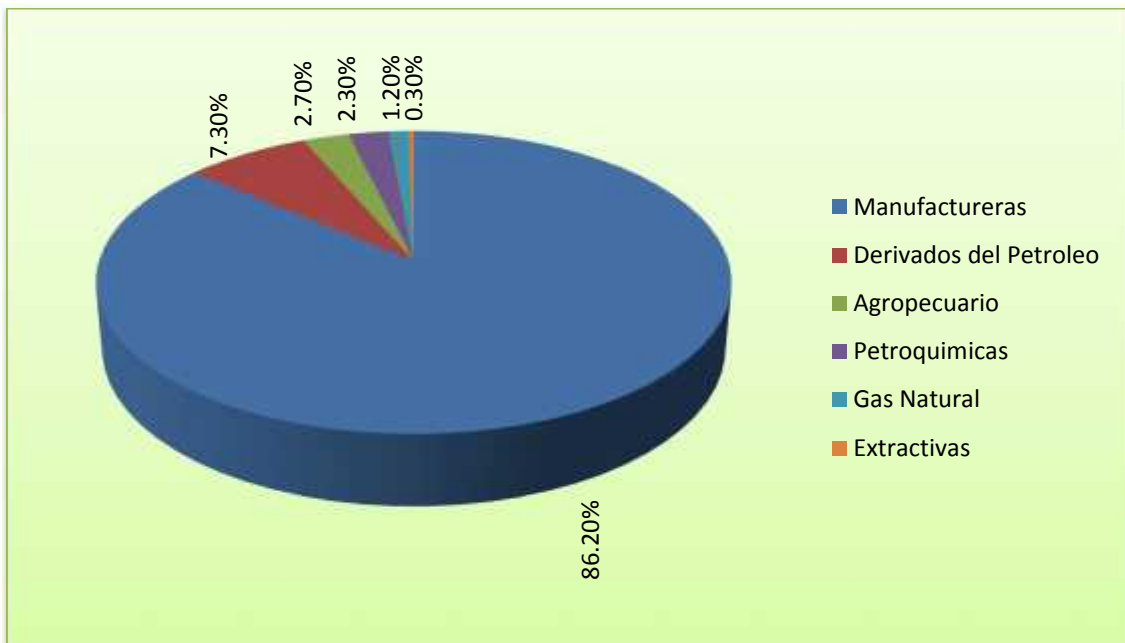
Imagen 4 Déficit de Balanza Comercial

Fuente: INEGI 2012



Grafica 8 Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras

Fuente: INEGI 2013



Grafica 9 Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras

Fuente: INEGI 2013

Tabla 4 Balanza de productos Agropecuarios.

Concepto	Valor	
	Millones de Dólares	
	2012	2013
Saldo	-186.1	6.5
EXPORTACIONES	875.8	984.2
Ganado vacuno	77.3	70.6
Miel	5.1	6.3
Flores	2.0	2.5
Pimiento	60.7	64.5
Jitomate	113.6	124.4
Cebollas y ajos	21.1	25.6
Pepino	33.4	48.3
Frijol	1.8	4.2
Garbanzo	13.4	9.7
Frutas y frutos comestibles	73.1	73.1
Bananas o plátanos	11.5	12.4
Aguacates	76.2	95.8
Mangos	3.3	3.8
Cítricos	20.4	22.8
Uvas y pasas	0.3	0.7

Melón, sandía y papaya	44.3	49.3
Fresas frescas	6.6	6.2
Café crudo en grano	23.2	7.7
Trigo	10.2	45.2
Maíz	18.6	41.2
Tabaco	1.9	1.4
Algodón	12.6	16.0
Otras legumbres y hortalizas frescas	109.3	108.8
Otros productos agropecuarios	40.5	41.3
Camarón congelado	29.2	44.2
Otros pescados, crustáceos y moluscos	66.1	58.0
IMPORTACIONES	1 061.9	977.7
Ganado vacuno	1.8	4.9
Leche y sus derivados	65.0	76.5
Huevo	4.9	11.2
Estómago de animales, excepto pescado	15.8	19.1
Frijol	13.2	3.6
Uvas frescas o secas	22.6	18.0
Manzanas, peras y membrillos	30.3	27.0
Pimienta, chiles o pimientos secos	5.3	3.9
Trigo	126.7	98.9

Maíz	199.0	195.1
Arroz	30.7	23.7
Sorgo	54.2	6.5
Semilla de soya	109.1	137.1
Semillas de nabo o colza	109.9	79.0
Semillas para siembra	32.3	30.3
Tabaco	16.0	18.3
Algodón	35.5	30.0
Otras semillas y frutos oleaginosos	23.1	22.8
Otras frutas frescas o secas	27.0	28.8
Otros cereales	13.4	5.6
Otros productos agropecuarios	74.2	81.0
Pescados, crustáceos y moluscos	51.7	56.3

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2013

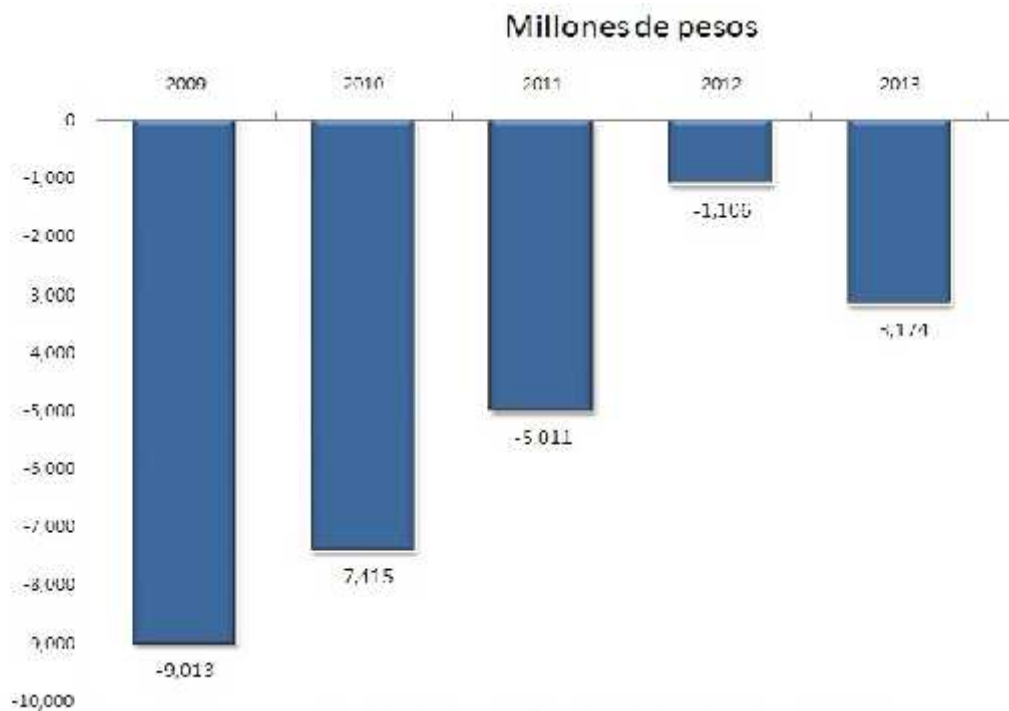


Imagen 5 Balanza Comercial de carne de Bovino, México

Fuente: AMEG 2013

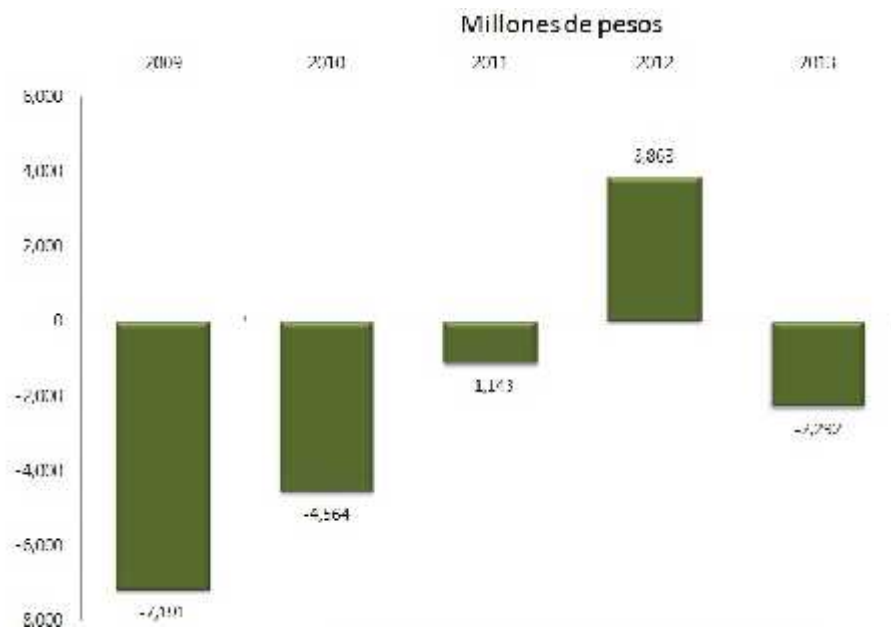


Imagen 6 Balanza Comercial de carne, despojos y ganado bovino en pie, México

Fuente: AMEG 2013

4.1.- COMERCIO DE CARNE ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos es el principal proveedor de este producto, participando con 87% del total importado por México. Durante el periodo 2000-2009, las exportaciones totales de carne de bovino de Estados Unidos mostraron una reducción media anual de 1.3%, rompiendo con el dinamismo de la década previa. En tanto, las compras de México a Estados Unidos crecieron a una tasa media anual de 3.9% para el periodo 2000-2009. (El Economista, 2013)

A lo largo del tiempo, el comercio entre ambos países ha tenido diversas controversias, quizá una de las más importantes sea la acusación de dumping a la industria cárnica de Estados Unidos en 1998, la cual abrió una investigación y derivó en el establecimiento de una cuota de hasta 0.08 dólares por kilogramo de carne importada. (El Economista, 2013)

La citada medida dejó de estar vigente en el mercado mexicano a partir del 29 de abril del 2010. Sin embargo, la cuota antidumping no logró detener completamente las importaciones de carne de bovino estadounidense, debido a las variaciones en el monto y el número de empresas a las que se les aplicaba. (El Economista, 2013)

Así, durante el primer trimestre del 2013, las importaciones de carne se redujeron 28% en relación al mismo periodo del 2012. (El Economista, 2013)

La mayor preocupación que tiene Estados Unidos referente al ganado que importa de México es el problema de salud que pueden llevar los animales dentro de su

territorio sobre todo por enfermedades como la tuberculosis y brucelosis. (Skaggs, *et. al.*, 2005)

En los Estados Unidos actualmente no existe un sistema de seguimiento del ganado desde su punto de origen, granjas o ranchos, hasta que llega al mercado final de la carne. Esta deficiencia en el seguimiento del ganado se extiende a las miles de cabezas en pie que anualmente se importan a los Estados Unidos desde México. Mientras los registros de importación son mantenidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (el Servicio de Inspección de Salud Vegetal y Animal) localizados en varios puntos a lo largo de la frontera con México, no existe una base de datos formales o algún tipo de análisis de esta información. Solo en caso de sospecha que haya ocurrido una infección causada por tuberculosis o brucelosis, se lleva a cabo una revisión minuciosa e individual de cada registro. (Skaggs, *et. al.*, 2005)

En virtud de que la exportación de ganado de México para desarrollo, engorda y abasto se hace de manera prioritaria (casi específica) a los EUA, es necesario hacer referencia inicial a las condiciones y/o restricciones que establece el gobierno de los EUA, enfocadas de manera principal al problema de la Tuberculosis Bovina (TB); enfermedad que dicho país ha tratado de erradicar desde hace aproximadamente 100 años. (Sagarpa, 2012)

El Plan Estratégico para reducir el riesgo de la importación de ganado proveniente de México infectado por tuberculosis para el periodo 2008-2012, establecido por los EUA a través del UDA-APHIS, es muy delicado para nuestro país y requiere de

una planeación y dirección que de manera urgente implemente un programa de choque ("taskforce") con fondeo adicional objetivos, metas y fechas límites; nuevas regulaciones, más epidemiólogos a nivel nacional y regional y un sinnúmero de acciones con el personal para formar equipos de revisión permanentes. (Sagarpa, 2012)

A lo anterior, lo podemos denominar "condiciones del comprador" que se deben cumplir con el fin de seguir exportando nuestros becerros en pie. De acuerdo con especialistas en Salud Animal de nuestro país, el status sanitario es el talón de Aquiles en nuestro programa de exportación. La certificación de origen del ganado para exportación adolece en la mayoría de los casos de serias deficiencias y por lo mismo, la rastreabilidad de los casos positivos que se detectan en las plantas de sacrificio de los EUA, con mucha frecuencia es imposible realizarla, lo que está llevando a un cierre paulatino de este mercado. (Sagarpa, 2012)

Es urgente promover la estandarización del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), con un auténtico registro nacional y con información abierta y expedita; lo anterior con la intención de evitar que ganado de otros orígenes mal probado o no probado se introduzca en aquel país con las graves consecuencias para México y su ganadería como la pérdida de confianza. (Sagarpa, 2012)

En 2014 las exportaciones de ganado bovino Mexicano hacia los Estados Unidos disminuyó casi un 50% debido a la falta de médicos veterinarios Estadounidenses en la Estación Cuarentenaria de Tamaulipas. Las reses son cruzadas a Estados

Unidos por el puente internacional “Comercio Mundial”, para ser inspeccionadas por el departamento de Agricultura de Estados Unidos, lo que genera un retraso en las exportaciones y genera más gastos para los ganaderos Mexicanos.

Primero se hace una inspección en la Cuarentenaria de México, y al ingresar a Estados Unidos le realizan una segunda inspección para revisar que el ganado este en buenas condiciones y los animales sean sanos.

En la actualidad, 2 mil 500 becerros son exportados mensualmente a la Unión Americana. Anteriormente eran de 7 a 8 mil cabezas.

4.2.- Importaciones de carne de res provenientes de Estados Unidos

Requisitos para la importación de carne de Estados Unidos a México

Presentar certificado sanitario oficial expedido por la autoridad Federal correspondiente del país de origen.

Que el producto es originario del país indicado como de origen y procede de plantas aprobadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Los animales de donde se obtuvo el producto fueron sacrificados en instalaciones autorizadas por la autoridad sanitaria del país de origen en las que exclusivamente se sacrifican animales menores de 30 meses de edad o bien que la planta cuenta con procedimientos aceptables de segregación completa, que permiten al oficial de la autoridad federal identificar y seleccionar los productos a exportar.

Que el producto fue obtenido de animales menores de 30 meses de edad , determinada mediante los registros que demuestren la edad o a través de la inspección postmortem en la que se debe verificar que los animales de los que se obtuvo el producto, cuentan con dos dientes incisivos permanentes o menos.

Que en el país de origen del producto, existe reglamentación zoonosanitaria vigente que prohíbe alimentar a los rumiantes con harinas de carne y hueso o con chicharrones de origen rumiante

Los animales de los que se obtuvo el producto, no fueron aturdidos, mediante inyección de gas en la cavidad craneana o por corte de médula espinal (por laceración del tejido nervioso central, mediante la introducción en la cavidad craneana de un instrumento punzo cortante).

Que en los bovinos sacrificados de los que se obtuvo el producto se eliminaron los materiales de riesgo (encéfalo, ojos, médula espinal, cráneo e intestino delgado).

Que la médula espinal fue eliminada de la canal empleando un método autorizado por el Servicio de inspección de Seguridad de Alimentos (FSIS) del Departamento Agricultura de los Estados Unidos

Que el producto a exportar no incluye recortes de carne (trimmings), carne recuperada (advancedmeatrecovery), carne separada mecánicamente y carne molida (groundmeat).

Que el producto está aprobado por un organismo oficial para consumo humano.

Revisión por personal oficial de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria, a fin de constatar el cumplimiento de lo indicado en la NOM-030-ZOO-1995 "Especificaciones y procedimientos para la verificación de carne, canales, vísceras y despojos de importación en puntos de verificación zoosanitaria".

Cumplir con las disposiciones establecidas en el artículo 24 de la Ley Federal de Sanidad Animal. (Sagarpa, 2008)

Con esta investigación se rechaza la hipótesis de que la importación de carne de res afecte a la balanza comercial ya que solo un dos por ciento de todo lo registrado en las importaciones de mercancías corresponde a las agropecuarias y entre todos estos productos solo el

CONCLUSIÓN

En la presente investigación se realizó un análisis de las importaciones de carne para el periodo de 2005 a 2013 considerando los resultados estadísticos que se encuentran registrados y representados en los informes oficiales tanto de INEGI, SAGARPA y la Secretaría de Economía, por lo tanto se concluye que:

- Se observa que la producción de la carne de res es mayor a la importación con un total de acuerdo al 2013 de 1.81 millones de toneladas en comparación con las 226 mil toneladas referente a las importaciones del mismo año.
- La importación de carne de res presenta un impacto mínimo en la balanza comercial mexicana, debido a que el porcentaje de participación que tienen los productos agropecuarios son de un 2.7% y específicamente la carne de res tiene una participación de 0.007% comparado con otras importaciones de mayor valor, como lo son las manufactureras que participan con el 86.2% todo esto en 2013.
- Actualmente las exportaciones han tenido un aumento ya que en 2011 la cifra exportada fue de 148 miles de toneladas, cifra rebasada en 2013 que obtuvo un total de 225 miles de toneladas exportadas.
- Así las variables abordadas en la presente investigación arrojan que si bien un país mantiene gran parte de su economía en función de la balanza comercial y balanza de pagos, en este caso el tema de esta tesis que es

importación de carne no tiene un impacto significativo en la balanza comercial de México por tanto tampoco afecta en gran medida a la economía nacional.

Por tanto la hipótesis establecida en la presente investigación es rechazada, concluyendo que la importación de carne de res no afecta en gran porcentaje el flujo de la balanza comercial mexicana, se podría considerar una nueva investigación atendiendo a aquellos productos que si afecten de manera considerable a la balanza comercial, se podría sugerir aquellos que se encuentra en el sector secundario.

Un problema que se presenta para poder obtener datos reales es que en México no se cuenta con una clasificación adecuada de la carne, por lo tanto, no se puede realizar una comparación exacta de las importaciones de esta.

Se observó en la investigación que la importación de carne no afecta en forma significativa a la balanza comercial, y que en parte la producción ha beneficiado a dicho instrumento ya que de la carne que se produce, una parte se destina a la exportación.

RECOMENDACIONES

Lo primero que se recomendaría para futuras investigaciones en el estudio del comercio exterior de la carne de res, es contar con información actualizada, ya que la base de datos estadística de INEGI como la base estadística e informativa

de SAGARPA no cuentan con la información suficiente y actualizada al menos no disponible para el público.

La segunda recomendación es que en México se aplique una mejor regulación sobre la clasificación de cortes de carne de res que ingresan al país o egresan del mismo, que sirva para realizar estudios comparativos con otros países ya que si no se cuenta con dicha clasificación no se puede determinar realmente como afecta o se beneficia la balanza comercial.

Otra recomendación generada en este trabajo es que el consumidor final de dicho producto que es la carne de res, tenga el interés de conocer lo que consume, no sólo a través de la compra de manera presencial del producto, si no que se acerque a las asociaciones, secretarías, a las cámaras para solicitar aplicar su derecho a la información de lo que consume.

La siguiente y última recomendación es para los productores, ya que tienen una valiosa oportunidad de mejorar sus procesos de producción, elaboración, empaque y comercialización de la carne al tener las certificaciones necesarias no sólo para vender su producto al mercado interno, si no para comercializarla a nivel internacional.

La carne mexicana será competitiva ante el mercado global si cumple con dichas certificaciones, que le representará un valor o generación de utilidades, le generará la confianza que el consumidor necesita al tener en sus manos un producto saludable.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

- Ellsworth, P. T., Clark Leith, J. (1942) "Comercio Internacional". Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México DF. pp. 23.
- Krugman, P. y Maurice O. (1999). "Economía Internacional", Mc. Graw Hill. Parte I. México DF. pp. 64
- Porter, M. (2005) "Ventaja Competitiva: Creacion y Sostenimiento de un Desempeño Superior". CECSA. Tercera Edicion. México DF. pp. 12-15.
- Salvatore, D. (2005) "Economía Internacional". Limusa Wiley. Octava Edicion. Mexico DF. pp. 38.

WEBGRAFÍA

- Acuña, R., Allen Torell L., Leland W. Southard, Rhonda Skaggs. (2004) "Exportaciones de ganado en pie de México hacia los Estados Unidos: ¿De dónde viene el ganado y hacia dónde va?". Revista Mexicana de Agronegocios, vol. VIII, núm. 14, enero-junio, 2004, pp. 212-219, Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria A.C. México <http://www.redalyc.org/pdf/141/14101406.pdf>
- AMEG (2013). "Engorda de ganado y producción de carne en México situación actual y futura " http://www.usmef.org.mx/USmeat2/PDFs/ameg_engorda_carne_en_mexico.pdf
- Braña, V. R., Rubio, L. D., Méndez, M. D.(2012). "Carne de Res Mexicana M. Salud". Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autónoma de México Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Fisiología y Mejoramiento Animal. INIFAP Ajuchitlán, Colón, Querétaro Septiembre de 2012 Folleto técnico No. 15 ISBN: 978-607-425-855-4 <http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Documents/MANUALES%20INIFAP/Manual%20Carne%20de%20Res%20Mexicana.pdf>
- Cervantes E., F López P., M. G; Muñoz R., M; Leos R., J. A; (2010) "Innovación en valor en la industria cárnica bovina mexicana: estrategias que adoptan los líderes de mercado". Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias, vol. 1, núm. 4, octubre-diciembre, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. México D.F., pp. 417-432, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265620274009>

- CNA (2008) "El Potencial Exportador del Sector Agroalimentario Mexicano"
http://www.cna.org.mx/pdf/Potencial_Exportador_del_Sector_Agroalimentario_Mexicano.pdf
- Financiera Rural. (2012). Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica y Análisis Sectorial Dirección Ejecutiva de Análisis Sectorial Febrero 2012 Monografía de Carne de Bovino.
<http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Monografias/Monograf%C3%ADaCarneBovino%28feb2012%29.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI. (2014). BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 531/14 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 AGUASCALIENTES, AGS. PÁGINA 1 "INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO DURANTE OCTUBRE 2014".
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>
- Licon T., Magaña M., J. E L. P. Núñez, L., J. J; OrtegaG., RodríguezA., M. L;J. A;SotoZ., M; (2012); "Factores socioeconómicos y culturales que determinan el consumo de carne de bovino en Ciudad Juárez Chihuahua" Revista Mexicana de Agronegocios, Vol. XVI, núm. 31, julio-diciembre, , Sociedad de Administración Agropecuaria A.C., México D.F. pp. 74-85
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14123108001>
- López-Tirado Q., Suárez-Domínguez H. (2005). "GANADERÍA BOVINA PRODUCTORA DE CARNE EN MÉXICO". Departamento de Zootecnia Universidad Autónoma Chapingo. 56230 Chapingo, México.
<http://agrinet.tamu.edu/trade/papers/hermilo.pdf>
- Rodríguez A., A. (2009). "Apertura comercial, balanza comercial e inversión extranjera directa en México 1980-2006" Investigación Económica, vol. LXVIII, núm. 269, julio-septiembre, Facultad de Economía México D.F. pp. 73-111 Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60111155003>
- Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI). (2007). Exportaciones de fracciones arancelarias de carnes y despojos comestibles de la especie bovina. Secretaría de Economía. México D.F. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265620274009>
- Trijullo Arriega J.(2014). "Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en el Sistema de Producción de Ganado Bovino". Productor de carne en confinamiento.
http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Documents/Manuales_buenaspraticas/manual_bovino.pdf

SITIOS WEB

BANXICO (2014). Consulta en línea.

<http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/balanza-pagos-comercio-exteri.html> Balanza de pagos

COMECARNE (2014). Consulta en línea

<http://www.comecarne.org/>

EL ECONOMISTA (2014). Consulta en línea.

<http://eleconomista.com.mx/columnas/agronegocios/2013/07/04/importacion-es-mexico-carne-bovino>

Enciclopedia Económica (2014). Consulta en línea.

<http://www.economia48.com/spa/d/balanza-comercial/balanza-comercial.htm> enciclopedia económica balanza comercial 2013

INEGI (2014). Consulta en línea.

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

Mexican Business (2015). Consulta en línea

<http://www.mexicanbusinessweb.mx/>

SE (2014). Consulta en línea.

<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-externo>

SIAP (2015). Consulta en línea.

<http://www.siap.gob.mx/resumen-nacional-pecuario/>

SICE (2015). Consulta en línea.

http://www.sice.oas.org/default_s.asp